



Manizales, enero 10 de 2022

Profesional

LUIS CARLOS CARDONA GALEANO

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El presente es con el fin de invitar a presentar propuesta técnica económica no compromisoria para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la secretaría de planeación de la gobernación de caldas, realizando las siguientes actividades:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Suministrar a la Unidad de Desarrollo Territorial, la información de los proyectos estructurados y que sean relevantes para ser incorporados en las matrices de cada Expediente Municipal, correspondiente al municipio impactado.

2. Verificar la habilitación de suelos para las viviendas para la construcción en los municipios de la Región Oriente, Magdalena, Centro Sur, Norte, Oriente y algunos del Alto Occidente.

3. Verificar la idoneidad de los ensayos de laboratorio para definir las características de los suelos involucrados en los proyectos, incluida la verificación de la idoneidad técnica de los mismos y la calibración de los equipos involucrados en el proceso.

4. Apoyo en el desarrollo de estudios técnicos acorde a la verificación de los lineamientos legales y demás del componente en vías y transporte y geotecnia.

5. Apoyar a la Secretaria de Planeación en la elaboración del informe de impacto de los proyectos desarrollados en la matriz Caldas futuro desde la perspectiva de las vías y el transporte.

6. Presentar al supervisor del contrato informes parciales de avance en la ejecución del contrato, con las evidencias respectivas.

RESULTADOS ESPERADOS: 1). Documento consolidado de Informes parciales que contengan el avance de las actividades desarrolladas en el transcurso del mes y que den cuenta de los proyectos intervenidos en cada uno de los municipios asignados

2). Documento consolidado que contenga resumen de los estudios y proyectos apoyados en virtud del cumplimiento al objeto contractual, el cual deberá estar respaldado en los documentos soportes de cada una de las actividades realizadas.

Serán propiedad del Departamento los resultados de los estudios y/o conceptos realizados por el Contratista, y en general, de los informes y/o trabajos realizados para el cumplimiento del objeto del contrato. Así las cosas, el Contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferentes a los del contrato que les dio origen sin autorización previa, expresa y escrita del Departamento.

En desarrollo de las actividades del contrato, el Contratista deberá presentar informes mensuales para dar cuenta de las actuaciones realizadas en beneficio del Departamento, tanto al supervisor del contrato, como al Gestor. Los informes deberán presentarse en físico y en medio magnético, debidamente identificados, adjuntando las evidencias necesarias para soportar el desarrollo de las actividades realizadas en beneficio del Departamento.



PLAZO: 7 meses desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin superar el 31 de diciembre de 2022.

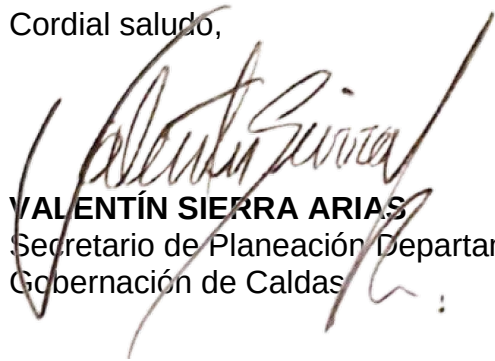
PERFIL: Para este proceso se requiere un profesional en ingeniería civil con experiencia en el sector público o privado de mínima de 11 meses.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Manizales.

Para tal efecto Usted deberá presentar a este despacho la documentación relacionada en el formato FO-CA-01-019 de la Gobernación de Caldas, el cual se adjunta.

- Acreditar experiencia Profesional
- Declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de tipo señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.
- Estar inscrito en secop II
- Todos los costos administrativos como el pago de las estampillas deberán ser asumidos por el contratista.

Cordial saludo,



VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación de Caldas

Revisó: Julio César Ospina Marín 